



Secretaría de Seguridad  
Pública del Municipio de  
Querétaro

QUERÉTARO  
MUNICIPIO

Secretaría Técnica

## AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en Av. Tláloc, número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Peticion de audiencia con la Persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

### Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre
- 2) Domicilio o medio para recibir notificaciones: correo electrónico o número telefónico.

### Para los siguientes fines:

- 1) Para la atención a su solicitud de audiencia con la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 30 y 31 fracción V del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 2) Para que esta Secretaría Técnica pueda coordinar una reunión con usted y la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 30 y 31 fracción V del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 3) Para el registro y captura de su solicitud en el Sistema de INTRANET del Municipio de Querétaro, con fundamento en el artículo 30 y 31 fracción V del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.
- 4) Para las listas de asistencia una vez que se lleve a cabo la reunión a fin de tener respaldo de la atención, sólo para archivo interno, misma que no será de uso público o estadístico, con fundamento en el artículo 30 y 31 fracción V del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.

### Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

### Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en con domicilio en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

### Transferencia de datos personales.

- Para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- Cuando acontezca algún supuesto señalado en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados.

### Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Querétaro <https://www.municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/> y a través de los estrados de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, con domicilio en Av. Tláloc, número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130 ubicada en Tláloc 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130.

**Fecha de última actualización:** Junio de 2021.

\*El contenido del presente aviso de privacidad respecto de la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.